

## Procedimiento circuito de atención al paciente con discapacidad

Servicio: Dirección Médica y Dirección de Enfermería

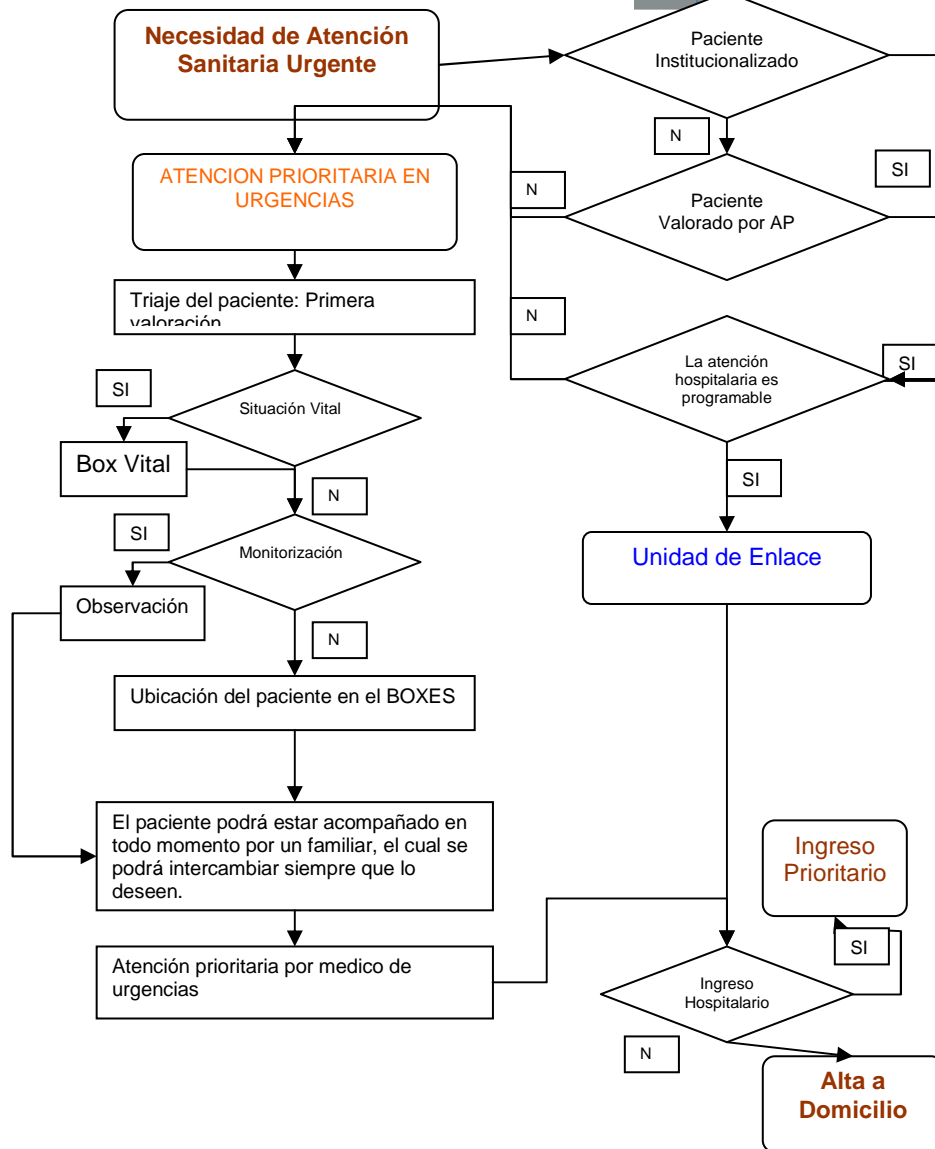
Fecha de entrega: 19.01.2016

Destinatario: Personal sanitario HUIC

Reg.: PNC PD 057

| CONTROL DE MODIFICACIONES  |               |                  |
|--|---------------|------------------|
| DESCRIPCION  | Nº<br>Versión | Fecha<br>Edición |
| Creación:<br><br>Alberto Rando Caño<br>Paloma Pérez Serrano Liaño<br>Juan Torres Macho | 1             | 01.12.2015       |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Revisado:<br>Fecha:<br>Firma | Aprobado: Dirección Médica y<br>Enfermería<br>Fecha: 15.12.2015<br>Firma |
|------------------------------|--|



### CIRCUITO DE ATENCION URGENTE PRIORITARIA A PACIENTES CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERACION CONDUCTUAL

Circuito de atención urgente a pacientes con discapacidad y alteraciones conductuales, tanto institucionalizados como residentes en domicilio.

#### Objetivo:

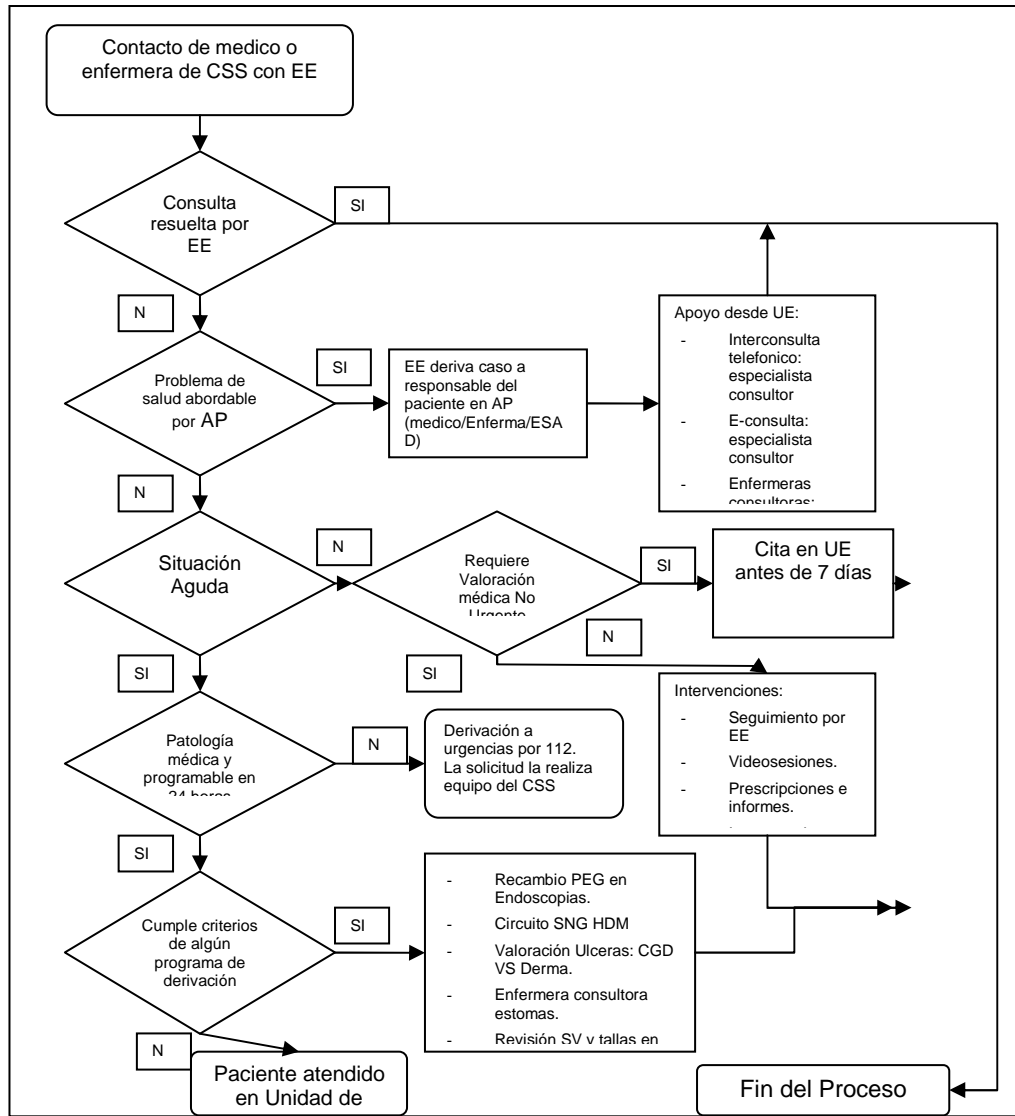
Describir los circuitos de atención en procesos agudos y urgentes en el hospital para la población con alteraciones conductuales y discapacidad.

#### Población:

Pacientes con discapacidad y alteración conductual que tengan una necesidad de atención sanitaria urgente o que estén atravesando un proceso agudo que requiera atención hospitalaria.

#### Recursos:

- Urgencias generales y pediátricas.
- Unidad de Enlace.
- Hospital de Día Médico.



### PACIENTE INSTITUCIONALIZADO

Algoritmo de atención para pacientes con discapacidad y alteración conductual institucionalizados.

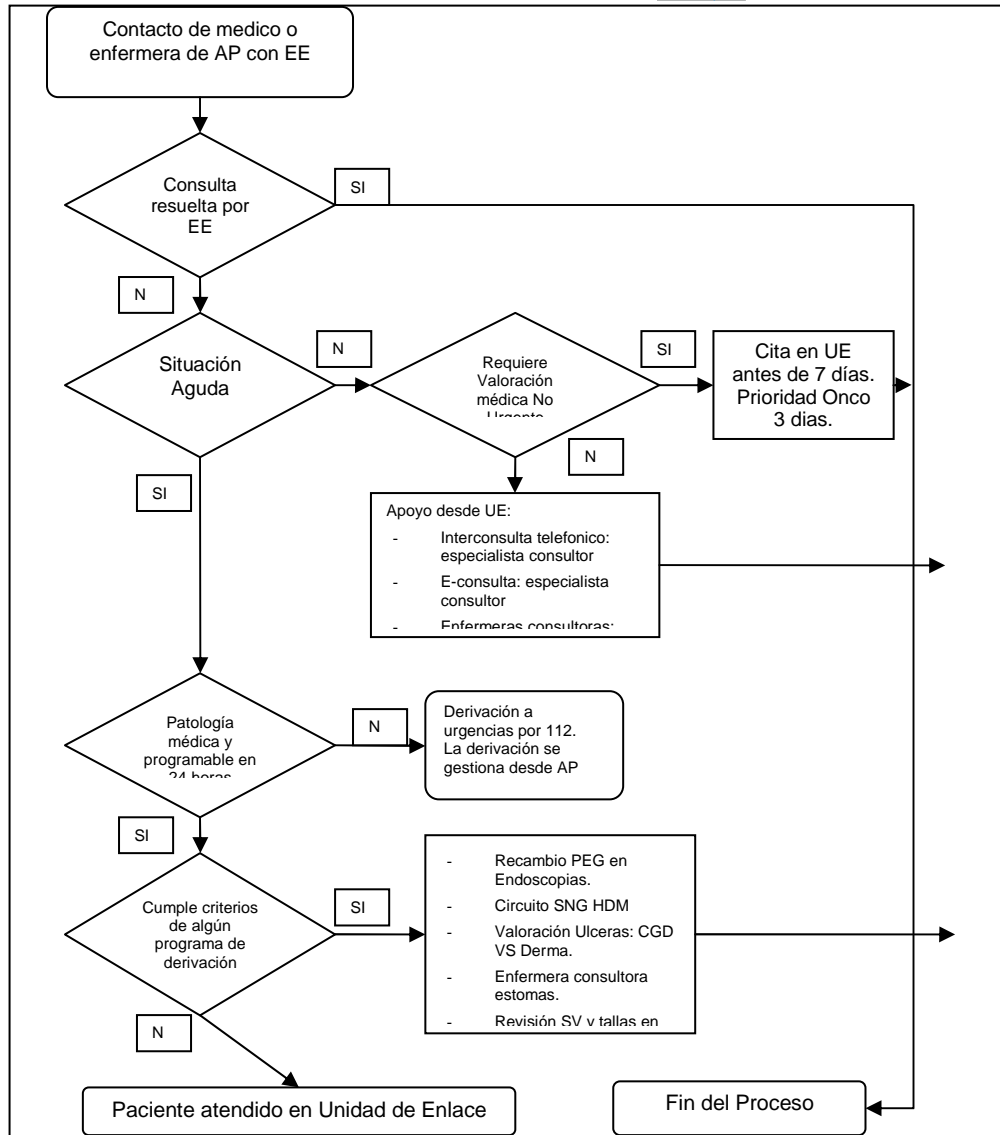
**Objetivo:** atención programada para procesos agudos médicos que no requieran necesariamente una atención inmediata en urgencias. El poder programar la atención en base a las necesidades del paciente disminuye el impacto que supone en los mismos el trasladarles a un centro sanitario para su atención.

**Recursos:** Unidad de Enlace y Circuito de alta resolución en Hospital de Día Médico.

**Vía de acceso:** coordinación clínica a través de Enfermero de Enlace: Medico o Enfermera del CSS

**Tiempo respuesta:** 24 horas laborales en los procesos agudos. Máximo 7 días en procesos no urgentes.

**Ubicación de paciente:** box individual en Hospital de día. El paciente podrá estar acompañado durante todo el tiempo por un máximo de dos familiares, los cuales se podrán intercambiar cuantas veces lo deseen.



### PACIENTE EN SU DOMICILIO- DERIVACION POR ATENCIÓN PRIMARIA

Algoritmo de atención para pacientes con discapacidad y con alteración conductual que se encuentran en su domicilio.

**Objetivo:** atención programada para procesos agudos médicos que no requieran necesariamente una atención inmediata en urgencias. El poder programar la atención en base a las necesidades del paciente disminuye el impacto que supone en los mismos el trasladarles a un centro sanitario para su atención.

**Recursos:** Unidad de Enlace y Circuito de alta resolución en Hospital de Día Médico.

**Vía de acceso:** coordinación clínica a través de Enfermero de Enlace: Medico o Enfermera de AP tras valorar al paciente en el CS o en su domicilio.

**Tiempo respuesta:** 24 horas laborales en los procesos agudos. Máximo 7 días en procesos no urgentes.

**Ubicación de paciente:** box individual en Hospital de día. El paciente podrá estar acompañado durante todo el tiempo por un máximo de dos familiares, los cuales se podrán intercambiar cuantas veces lo deseen.



